

HUESCA. CONVENTO DE PREDICADORES (1254 - 1835)

POR P. Tomás ECHARTE

“El Convento de Predicadores de la ciudad de Huesca, del mismo Reyno de Aragón, tuvo por fundador al Infante Alonso, primogénito y heredero del Rey don Iayme el Conquistador, en 1254”¹.

Así inicia el P. DIAGO el relato de esta importante fundación dominicana en su *Historia de la Provincia de Aragón*. Con tan valioso guía y ayudados también por los historiadores oscenses (D. Francisco Diego de AYNSA y P. Ramón de HUESCA), vamos a emprender un corto recorrido rememorando su brillante historia.

1. EMPLAZAMIENTO.

El P. Diago lo describe de la siguiente manera: “Que muy llano es que (el Infante) de Pedro Gisberte y de su muger Ynés, vecinos de Huesca, compró una plaça, dos casas y algunos huertos a par de la muralla de la ciudad y dio todo esto para convento de la Orden, a 5 de febrero del año 1254”². Este dato, tan claro y preciso, lo confirma el historiador dominico con los documentos de venta y donación que él consultó en el archivo conventual y que, tanto Diego de AYNSA como R. de HUESCA, años más tarde, reproducirán.

¹ DIAGO, Francisco, *Hist. Prov. Arag. O.P.*, c. 92, f. 268.

² DIAGO, Francisco, *op. cit.*, c. 92, f. 268.



Y para más certeza —prosigue DIAGO— “porque no se puede dexar de dezir que estaba ya hecha dicha donación a 8 de agosto del año de 1256, pues en el testamento que hizo el mismo Infante, estando en Huesca, en este día, mes y año, dispuso que fuese enterrado su cuerpo en la Casa de los frayles Predicadores de Huesca”³.

2. TESTAMENTO DEL INFANTE ALONSO.

Antes de emprender su marcha al sur de Francia, concretamente a Gascuña (la antigua Vasconia) en la guerra sostenida con el vizconde de Bearne, D. Guillermo y el Esquivado, hizo el infante testamento, nombrando ejecutores del mismo a cinco frailes dominicos y a dos seglares de Zaragoza. Veamos algunas de sus cláusulas, tal y como las reproduce DIAGO:

“Y para procurar que se ponga en efecto el testamento elegimos al Prior provincial de España (la España Dominicana en aquel entonces constaba de una Provincia) de la Orden de Predicadores, a fray García, Prior de Çaragoça (García Vulcos), de la misma Orden: a fray Bernardo de Huesca —que fue el primer Prior de este Convento, a fray Estevan de Daroca y a fray Matheo de Teruel, de la dicha Orden, o a otros frayles de la misma Orden que ellos, o el Prior Provincial quisieren señalar para ello, si acaso aconteciesse morir ellos o algunos de ellos”. “Añadimos también a los dichos frayles, para que con ellos trabajen, que el testamento se cumpla, a Estevan Gil Tarín, morador de Çaragoça, notario nuestro, y a Gouzberdo de Pirario, guardarropa nuestro y ciudadano de Çaragoça...”⁴.

Omitimos varias de sus cláusulas —por no extendernos demasiado—, pero sí reproducimos la última, que juzgamos del máximo interés, pues revela la estrecha vinculación del infante con la Orden de Predicadores y su deseo de ser enterrado en su iglesia. He aquí cómo se expresa: “Y eligimos sepultura en la Casa de Predicadores de Huesca”⁵.

Sabemos que tal disposición testamentaria no se cumplió y que hubo largo pleito con los cistercienses del monasterio de Veruela (Zaragoza). En efecto, “murió este esclarecido Príncipe y fundador de este monasterio, el año 1260. Fue enterrado en el de Císter de Veruela, obispado de Tarazona, como lo refiere Zurita”⁶. Los frailes de Santo Domingo

³ DIAGO, Francisco, *op. cit.*, c. 92, f. 268.

⁴ DIAGO, Francisco, *op. cit.*, c. 92, f. 268 v.º

⁵ DIAGO, Francisco, *op. cit.*, c. 92, f. 268 v.º

⁶ ZURITA, Jerónimo, *Anales de Arag. I. 3.º, c. 60*; cit. por Francisco Diego de AYNSA en *Fund. Excelenc. Grand. de la ciudad de Huesca*, c. XI, p. 562.



de Huesca se personaron en Veruela, con la documentación en regla, para reclamar el cadáver de su fundador "...de nada les sirvieron las instancias y súplicas, ni los mandatos y Bulas, despachadas por los Pontífices Alejandro IV y Urbano IV, puesto que la traslación del cuerpo de D. Alonso no tuvo efecto"⁷.

3. REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS.

Regresó el infante de la guerra en Gasuña y, al llegar a Huesca, dio orden a fray Guillermo de Tonnenes (2.º prior del monasterio) para que reparase ciertos daños que sus vasallos habían causado en la iglesia de Montemelos. Dicho prior lo tomó en consideración diciéndole: "que montaba dos mil y cien sueldos morlaneses (así decía el texto original que se hallaba en el convento); hizo el Infante un instrumento a 9 de julio del año 1257, obligándose en él a pagarlos al dicho Prior, para que hiciese la restitución a los de Montemelos"⁸.

4. PRIVILEGIOS REALES.

El Rey Conquistador, D. Jaime, fue el gran bienhechor y protector de los frailes predicadores, de modo especial en las fundaciones enclavadas en los territorios de la Antigua Corona de Aragón: Barcelona, Valencia, Xátiva, Zaragoza, Huesca, etc. Habiendo sido el convento de Huesca fundación muy querida de su hijo D. Alonso, es lógico que D. Jaime se interesara por él y le concediera importantes privilegios. Uno de ellos fue el de la utilización del agua del Isuela para el riego de los huertos conventuales. Y así nos lo relata ZURITA:

"Damos y concedemos a vosotros el Prior y frailes de la Orden de Predicadores del convento de Huesca, y a vuestros successores para siempre que aquel día en el qual nosotros habemos de tomar el agua de la acequia de Isola para regar nuestras heredades, siempre que lo tomeys vosotros primero y la tenays, y que primero se riegue vuestros huertos que nuestras heredades, como tengamos por heredad nuestra a vuestro monasterio y a vuestros huertos. En Zaragoza, a 27 de octubre de 1271"⁹.

⁷ HUESCA, Ramón de, *Teatro de las Iglas. Arag.*, c. 8, p. 60.

⁸ AYNSA, F. Diego, *Fund. Exc. Grand. Hist. de Huesca*, c. XI, p. 556.

⁹ ZURITA, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón*, l. 3.º, c. 60; cit. por DIAGO en *Hist. Prov. Arag. O.P.*, c. 92, p. 269.



En el mismo año “Estando en Zaragoza, le concedió a 27 de octubre, que no pudiesen fabricar hornos de cántaros, ollas, ladrillos y tejas a 300 canas de a 8 palmos la cana al contorno del monasterio”¹⁰. Otro privilegio de D. Jaime fue el de la “donación de los sarracenos a los frailes de Santo Domingo para la edificación de la iglesia que hacían en su convento de N.^a S.^a de los Angeles, que hoy día es de la misma invocación, la cual donación se hizo con advertencia de que no había sido enterrado en aquel pedaço Moro alguno, sino cautivos o algunos ajusticiados. Data en Burriana a 29 de septiembre de 1273”¹¹.

Los sucesores de D. Jaime ratificaron estos privilegios y concedieron nuevas ayudas al monasterio. Tan sólo citamos sus nombres: D. Alonso III de Aragón, D. Pedro IV, D. Juan I, D. Martín, D. Alonso V y D. Juan II.

5. BIENHECHORES ILUSTRES.

Además de los privilegios reales y pontificios, contó este convento con otros bienhechores. De ahí que DIAGO indique: “Con tantos y tan grandes favores medró mucho el monasterio y su fábrica se puso muy en talle”¹².

a) D. Domingo de Sola, obispo de Huesca. Este personaje de la primera época es silenciado por DIAGO inexplicablemente. Su vinculación a los frailes de Santo Domingo fue tan grande que, además de concederles la *licencia* de fundación y su valiosa ayuda, ordenó “que lo sepultasen con los religiosos en la nueva Sala Capitular de su iglesia, y revocó otra cédula en que había dispuesto lo enterrasen en la Catedral, rogando a los Canónigos que lo llevasen a bien, etc.”¹³. En efecto, el obispo D. Domingo de Sola, a 19 de julio de 1268, se mandó enterrar en la primitiva iglesia dominicana, erigida a expensas del infante D. Alonso y que perduró hasta las guerras con Pedro el Cruel de Castilla, en 1362.

¹⁰ ZURITA, Jerónimo, cit. por F. Diego de AYNSA en *Fund. Excel. Hist. de Huesca*, c. XI, p. 557.

¹¹ ZURITA, Jerónimo, cit. por F. Diego de AYNSA, c. XI, p. 557.

¹² DIAGO, Francisco, *Hist. Prov. Arag. O.P.*, c. 92, f. 269.

¹³ ZURITA, Jerónimo, *Anal. Coron. Arag.* 1. 3.^o, c. 16; cit. por F. Diego de AYNSA, c. XI, p. 559 y R. de HUESCA, c. VIII, p. 61.



b) Fray Ademaro, obispo de Huesca. Religioso insigne de la Orden fue este prelado

“el cual en 1250 era Doctor en Barcelona, y Predicador General en el Capítulo Provincial de Toledo de aquel año. En 1291 figura como obispo de la diócesis oscense”.

“Fray Ademaro los benefició por los caminos que pudo y como perpetuo agradecimiento los frayles le celebraban una Misa de Aniversario cada año, el miércoles de ceniza. Fue enterrado en la Iglesia Catedral, en la Capilla de la Magdalena”¹⁴.

c) El Vble. Fray García de Vulcos. “De nación Vizcaino —dice DIAGO— fue hijo de hábito de Predicadores de Zaragoza, Prior de aquel importante monasterio y después Provincial de toda España y uno de los ejecutores del Testamento del Infante Alonso”.

Fray Vulcos, muy vinculado al infante, “era letrado en ambos derechos y célebre maestro en Sagrada Teología; varón que floreció en la predicación de la palabra de Dios y en milagros. Al cabo de algún tiempo se trasladó a Lisboa, falleciendo santamente”¹⁵.

6. GUERRAS CON CASTILLA.

6.1. Destrucción del convento.

Mas, si tanta suerte hubo en la dotación del personal para esta naciente fundación, no hubo igual fortuna en la fábrica del monasterio, “que por estar tan cerca de los muros de la ciudad lo mandó poner por tierra el Rey D. Pedro el IV, el año 1662 temiendo que, llegado a aquel pueblo el Rey de Castilla, D. Pedro (el Cruel) no se hiciese fuerte en él, como en el de S. Pedro Mr. de Calatayud”¹⁶.

6.2. Nueva residencia conventual.

Mientras duró la situación conflictiva, la comunidad se trasladó al interior de la ciudad, permaneciendo allí provisionalmente hasta el año 1366. Dejemos a DIAGO que nos lo relate:

“Pues estando el Rey D. Pedro IV en Zaragoza, a 22 de marzo del año 1366 dio después dentro de la ciudad para convento a los mismos frayles de Santo Domingo y a su Prior Fr. Martín de Iensa, la iglesia

¹⁴ ZURITA, Jerónimo, cit. por F. DIAGO, c. 92, f. 269.

¹⁵ DIAGO, Francisco, *Hist. Prov. Arag. O.P.*, c. 33, f. 144.

¹⁶ DIAGO, Francisco, *op. cit.*, c. 92, f. 269 v.º.



de Sancti Spíritus y el Hospital y plaça que estaba a par della. Aunq no guastando el Prior de aquel sitio acceptó la merced que de unas casas suyas le hizo el caballero llamado Lobo de Vespén. Y el Rey le dio licencia para fundar el convento en ellas, estando en Calatayud, a 12 de mayo del propio año”¹⁷.

6.3. Retorno de la comunidad al primer emplazamiento.

Concluidas las guerras con el de Castilla y “allanadas todas las dificultades, los religiosos resolvieron volver a edificar en el mismo lugar en que lo había fundado el Infante D. Alonso”¹⁸. Después de esta reedificación, se verificó en 1482 la consagración del altar mayor de la iglesia, oficiando en tan solemne ceremonia el obispo Doliense, D. Fr. Pedro Pillars.

6.4. La actual iglesia.

Se edificó con los planos de Fr. Antonio Falcón, dominico valenciano, inaugurándose en 1695. Está dedicada a la Asunción de la Virgen, según puede apreciarse en el gran lienzo que preside el retablo mayor. Es de única y amplia nave, con ornamentación barroca, de gran valor artístico. A ambos lados se aprecian cinco capillas por banda, destacando en el lado izquierdo la del Cristo del Perdón, y en el lado derecho, la del Rosario. “Las pinturas del crucero, excepto la de los Pontífices Benedictos, que se hicieron después, y la Capilla de los Dolores, se trabajaron a mediados del S. XVIII a costa del famoso oscense Vicente Juan de Lastanosa”¹⁹. El templo se halla recargado de imágenes dominicanas; tuvo un gran escultor: el dominico francés Fr. Pedro Nolivos, nacido en Arudi (Bearn) en 1666, que dejó profunda huella de su arte y devoción a la Orden.

7. VIDA INTERIOR DEL MONASTERIO.

Para tratar con toda propiedad de este tema deberíamos contar con la ayuda de los libros conventuales, tristemente desaparecidos. A través del *Lumen Domus* (crónica conventual) y los libros de Consejos, Ra-

¹⁷ DIAGO, Francisco, *op. cit.*, c. 92, f. 269 v.º; AYNSA, c. XI.

¹⁸ DIAGO, Francisco, *op. cit.*, c. 92, f. 269 v.º; AYNSA, c. XI.

¹⁹ Diccionario Espasa y Calpe, t. 28, Madrid, p. 576.



cional de Misas, Gasto y Recibo, ..., hubiéramos podido recoger valiosa información del quehacer comunitario de este convento.

Tan sólo algunos datos disponemos de los priores habidos en los primeros siglos y una lista completa de los mismos a partir de 1650. He aquí la primera relación:

a) Fr. Bernardo de Huesca, primer prior en 1254 y de quien DIAGO señala que fue uno de los ejecutores del testamento del infante D. Alonso ²⁰.

Fr. Guillermo de Tonnenes le sucedió en 1257 en el cargo de prior ²¹.

Fr. Pedro Bertrán, prior en 1276; aparece su nombre en la formalización de un testamento de Altabella de Lizama ²².

Fr. Pedro de Biescas figura como prior en 1294 en las rentas de unas casas de D.^a Ozenda, Vda. de Ponz de Lascellas ²³.

Fr. Martín de Iensa, prior en 1366, según ya quedó anotado ²⁴.

Fr. Clemente Ferrer, prior en 1489, figura en estas fechas como penitenciario en la catedral oscense ²⁵.

Fr. Juan Campos, prior en 1518, hijo de hábito del convento y Lector de Sentencias en el Estudio conventual ²⁶.

Fr. Juan del Valle, prior en 1617, posteriormente provincial de Aragón ²⁷.

Fr. Pedro Sanz de Armora, prior en 1619 ²⁸.

Fr. Juan Nadal, Fr. Miguel López, Fr. Francisco García y Fr. Pedro Abarca, de quienes ignoramos las fechas exactas de sus mandatos, pero que pueden conjeturarse a principios del s. XVII ²⁹.

Fr. Raimundo Sáenz, prior en 1636 (fue cronista de predicadores de Zaragoza) ³⁰.

b) Relación de priores a partir de 1650; tomados sus nombres del Libro de Apocas de Misas de la cofradía de las almas del purgatorio ³¹:

²⁰ DIAGO, Francisco, *Hist. Prov. Arag. O.P.*, c. 92, f. 269.

²¹ DIAGO, Francisco, *op. cit.*, c. 92, f. 269.

²² Madrid, Archivo Hist. Nacional. Clero. Huesca. Dominicos. Original.

²³ Madrid, Archiv. Hist. Nacional. Clero. Domin. Original.

²⁴ DIAGO, Francisco, *Hist. Prov. Arag. O.P.*, c. 92, f. 269.

²⁵ AYNSA, F. Diego, *Fund. Exc. Hist. Huesca*, l. IV, c. XII, p. 565.

²⁶ DIAGO, Francisco, *Hist. Prov. Arag. O.P.*, c. 49, f. 81 v.º.

²⁷ AYNSA, F. Diego, *Fund. Exc. Hist. de Huesca*, c. XII, p. 569.

²⁸ AYNSA, F. Diego, *op. cit.*, c. XII, p. 569.

²⁹ AYNSA, F. Diego, *op. cit.*, c. XII, p. 569.

³⁰ FUENTES, Celedonio, *Escrit. Dominic. Aragón.*, 170 (1932).

³¹ Huesca, Archivo Parroquial de Santo Domingo.



1650. Fr. José Granero, Presentado (doctor) en Teología.
 1653. Fr. Raymundo Marcabán, Maestro en Teología.
 1656. Fr. Bernardo Aguirre, Maestro en Teología.
 1658. Fr. Miguel Moliner.
 1660. Fr. Francisco Blas del Fraus, Maestro en Teología.
 1663. Fr. Francisco de Latas, Presentado.
 1665. Fr. Domingo Puyo.
 1668. Fr. Vicente Fabra, Presentado.
 1670. Fr. Jacinto Almasar.
 1673. Fr. Pedro José Lousi, Presentado.
 1676. Fr. Juan de Aguarás, Maestro en Teología.
 1679. Fr. Juan Francisco de Hurtado, Maestro en Teología.
 1680. Fr. José Cáncer, Maestro en Teología.
 1683. Fr. Domingo Ogaz, Maestro en Teología.
 1684. Fr. Domingo Alda, Maestro en Teología.
 1685. Fr. Jacinto de los Arcos, Presentado.
 1690. Fr. José Oliver.
 1691. Fr. Andrés Palacio, Presentado.
 1692. Fr. Jacinto de los Arcos, Presentado (2.ª vez).
 1695. Fr. Manuel Thomas de Saldaña, Mtro. en Teología.
 1698. Fr. Juan Bautista de Exea, Presentado.
 1699. Fr. Manuel Iriarte.
 1702. Fr. Jacinto de los Arcos (3.ª vez), Presentado.
 1705. Fr. Pedro Gómez de Espés.
 1707. Fr. Manuel de Arregui.
 1711. Fr. Thomas del Rfo.
 1713. Fr. José de Abarca, Predicador General.
 1716. Fr. José Ayuso, Lector.
 1719. Fr. Lorenzo Sánchez, Maestro en Teología.
 1722. Fr. Jacinto Claver.
 1725. Fr. Gaspar Lexalde.
 1728. Fr. Lorenzo Sánchez, Mtro (2.ª vez).
 1731. Fr. Sebastián Amatrián.
 1733. Fr. Lorenzo Sánchez, Mtro. (3.ª vez).
 1737. Fr. Francisco Gómez de Figueroa.
 1739. Fr. Gaspar Lexalde (2.ª vez).
 1742. Fr. Braulio Herrera, Maestro en Teología, Catedrático.
 1745. Fr. Domingo Martínez.
 1748. Fr. Domingo José Pinilla.



- 1750. Fr. José Escala, Lector.
- 1753. Fr. Sebastián Amatriain (2.^a vez).
- 1755. Fr. José Lay.
- 1761. Fr. Francisco Royo.
- 1763. Fr. Domingo Martínez (2.^a vez).
- 1767. Fr. Lorenzo Lay, Mtro. en Teología, obispo de Albarracín.
- 1768. Fr. Lorenzo Santolaria.
- 1771. Fr. Thomas Sánchez.
- 1777. Fr. Domingo Pelegrín, Presentado.
- 1780. Fr. Antonio Lexalde.
- 1783. Fr. Domingo Aguar, Maestro en Teología.
- 1787. Fr. Vicente Exerique, hasta 1794.
- 1796. Fr. Jacobo Hernández.
- 1800. Fr. Domingo Barguena, Presentado.
- 1803. Fr. Pedro Teruel.
- 1804. Fr. Mariano Ibáñez, Presentado.
- 1806. Fr. Lorenzo Gómez.
- 1809. Fr. Luis Campos.
- 1815. Fr. José Azpilicueta, Presentado.
- 1818. Fr. Bernardo Camarasa, Presentado.
- 1820. Fr. José Silves, Presentado.
- 1824. Fr. Pedro Gómez.
- 1827. Fr. José Silves, Presentado (2.^a vez).
- 1829. Fr. Bruno Enjuanco y Pérez.
- 1830. Fr. Pablo Porta.
- 1833. Fr. Domingo Serrano, Presentado.
- 1835. Exclaustración.

c) La economía conventual. En una comunidad numerosa como la de predicadores de Huesca, es lógico que ésta fuera compleja. El informe que se envió al Maestro de la Orden, Fr. Serafín Sicco, en 1613, apunta unos datos muy significativos. He aquí cuanto dice: “Tiene de todo; recibe en dinero 2.000 libras, además de 79 cahices de trigo y 120 metros (sic) de vino. Puede sustentar a 35 frayles...”³².

Tal documento revela claramente el respaldo económico con que contaba la comunidad para su subsistencia. Si hubiéramos tenido los libros

³² COLLELL, Alberto, *Ayer de la Prov. Dominic. de Aragón*, Extracto de “Hispania Sacra”, vol. 19, 1926, p. 232.



de Gasto y Recibo del convento entraríamos en los pormenores de la marcha administrativa, casi toda ella de tipo agrícola: censos, tierras, arriendos de casas y de fincas, etc. Todo ello era contabilizado por el Procurador de la casa; las cifras globales con todos sus conceptos de tipo económico eran registradas de nuevo en el Libro Mayor de gasto y recibo, del que era responsable directo el P. Prior con el asesoramiento de dos depositarios.

8. EL CONVENTO DE PREDICADORES: CASA DE ESTUDIOS.

Desde los primeros años de su fundación se halla este monasterio en la línea de los grandes centros docentes de la Orden, enclavados en los territorios de la Antigua Corona de Aragón. Así lo hemos podido comprobar al revisar las actas de nuestros capítulos provinciales y generales. Veamos su proceso a través de tan valiosa documentación.

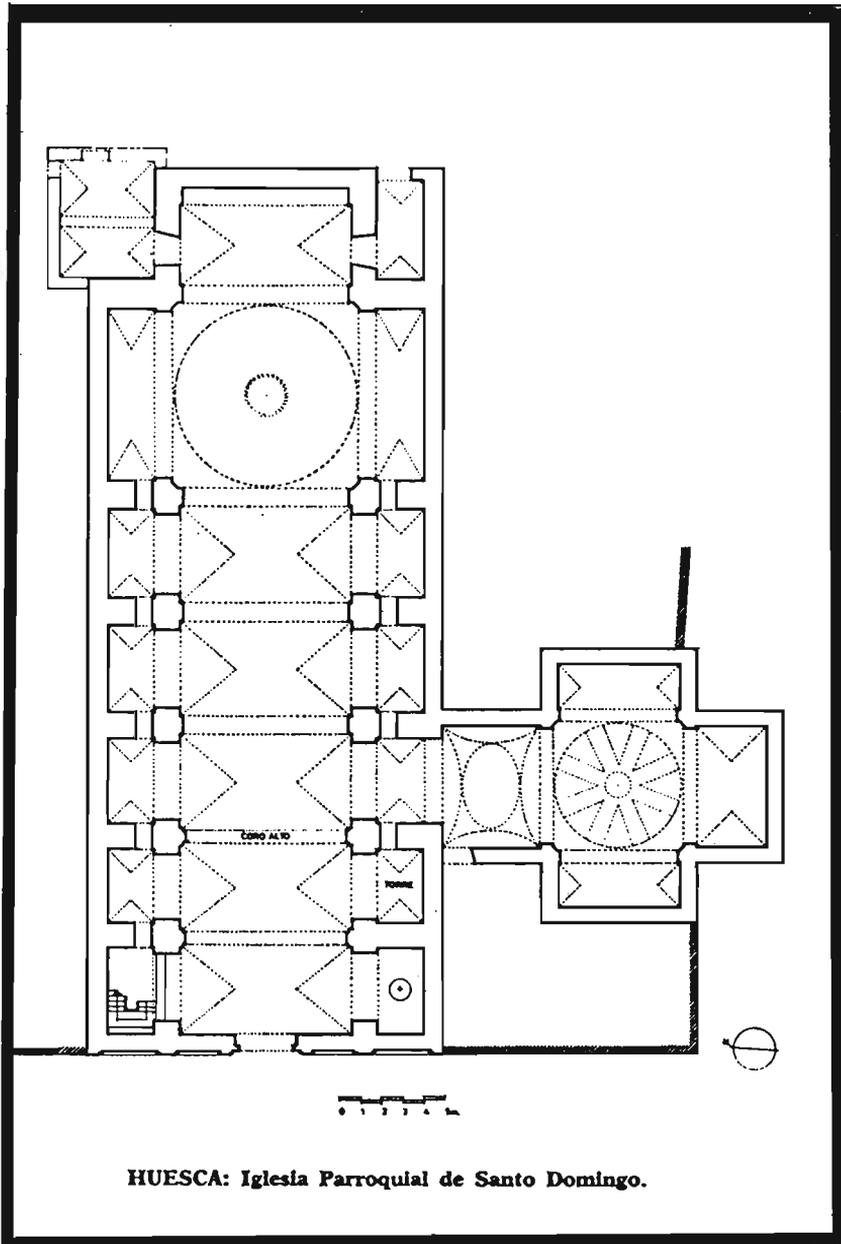
- a) Actas del cap. provincial de Estella (Navarra), 1281, apartado 2,8 (asignaciones): “asignamos al convento de Huesca como *doctor* a Fr. Gil de Castellorio”³³.
- b) Actas del cap. provincial de Barcelona, 1299, apartado, 2,35 (asignaciones); refiriéndose a Huesca, se señala: “asignamos al convento de Huesca *ad Logicam* a fr. Saucium de Garavacha”³⁴.
- c) Iniciado el s. XIV, nos encontramos con un gran personaje en la vida docente de este Estudio: Fr. Juan Fort. Así nos lo relata DIAGO: “El Maestro Fr. Juan Fort, aragonés, hijo de hábito de este convento, que desde el Cap. Prov. tenido en Lérida, 1312, vivía con *Título de Doctor del Estudio* del convento de Huesca, fue elegido 5.º Provincial en el Cap. Prov. de Valencia de 1314”³⁵.
- d) Fr. Juan Campos. Casi dos siglos transcurren sin que DIAGO ni AYNSA nos den referencias sobre la marcha de este Centro de Estudios conventual. Sin embargo, en las actas del cap. gral. de Le Mans (Francia), 1491, advertimos que “asigna al P. Juan Campos al convento de Huesca por un período de tres años para leer

³³ Madrid. Archivo Hist. Nacional. Clero. Carpeta 3255, p. 15; cit. por R. HERNÁNDEZ, en Archivo Dominicano, Anuario 4.º, Salamanca, 1983, p. 30.

³⁴ Madrid, A.H.N., cit. por R. HERNÁNDEZ, *op. cit.*

³⁵ DIAGO, Francisco, *Hist. Prov. Arag. O.P.*, c. X, f. 22.





Catálogo Monumental de Huesca
(MEC, Madrid, 1980) de NAVAL MUR



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

las Sentencias (de Pedro Lombardo) pro forma et gradu magisterii”³⁶.

Igualmente, los cap. generales de Milán, 1505, y Padua, 1507, asignan al convento de Huesca a Fr. Juan Campos “como Regente de Estudios”³⁷.

- e) Prosiguiendo en nuestra búsqueda de datos, vemos que en 1530, en el cap. gral. de Roma, se asigna al convento oscense al Mtro. Fr. Gaspar Augustino, como Regente del Estudio, y al Mtro. Fr. Martín Yvagnes, para leer sentencias³⁸.
- f) Dos años después, 1532, el cap. gral. de Roma nombra Regente de Estudios de Huesca al leridense Fr. Melchor Pou³⁹.
- g) Breve extracto del Memorial del P. Sicco, 1613. De nuevo acudimos a este importante documento para recoger los datos de índole académica que en él se hallan: “Puede sustentar a 35 frailes y tiene hoy 24, es a saber 16 sacerdotes, 8 profesos clérigos, 3 frailes lego y 2 novicios. Hay 2 Lectores de Teología que leen en la Universidad y 1 Lector de Artes con 6 estudiantes”⁴⁰.

Corta, pero muy expresiva referencia, que denuncia la existencia de un Centro de Estudios Superiores, cuya dirección la ostentaba, como Lector principal, un Maestro en Teología o un Presentado (doctor), y en el que se impartían por religiosos titulados clases de Teología y Artes a los estudiantes de la misma Orden. Pero el documento aludido revela también la presencia en su profesorado de 2 Lectores, que, a su vez, son Catedráticos de la Universidad oscense.

9. ERECCIÓN DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO.

No tenemos referencias documentadas que acrediten la erección del estudio conventual en Estudio General, al igual que los de predicadores de Zaragoza o Calatayud, etc. Posiblemente, tal concesión se hizo antes de 1658, fecha muy importante en los anales de este centro docente,

³⁶ REICHERT, B. M.^a, Acta Cap. Gener. O.P., vol. III, p. 404.

³⁷ DIAGO, Francisco, *Hist. Prov. Arag. O.P.*, c. 49, f. 81.

³⁸ REICHERT, B. M.^a, Acta Cap. General. O.P., vol. IV, p. 239.

³⁹ REICHERT, B. M.^a, Acta Cap. Gener. O.P., vol. IV, p. 249.

⁴⁰ Roma. Archivo Gral. Santa Sabina, sig. XIV, Q.; cit. por A. COLLELL, en *Ayer de la Prov. Dominic. Arag. O.P.*, p. 232.



puesto que en dicho año el capítulo general de Roma dio a los Estudios de Huesca, Ayerbe, Gotor, etc. *forma* de Universidad, con todos los privilegios, gracias, ..., concedidos a los de su rango ⁴¹.

Precisamente por estas fechas se encontraba como prior del convento y como profesor de Prima y Regente de Estudios el Mtro. Fr. Raimundo Marcabán. Es lógico suponer que tal concesión de la Orden se otorga a esta institución en un momento de auge y esplendor de la comunidad oscense.

10. PRESENCIA DE LOS DOMINICOS EN LA UNIVERSIDAD DE HUESCA.

Recordemos que la Universidad Literaria fue fundada por Pedro IV en 1354, justamente un siglo después de la llegada de los predicadores a la ciudad. A partir de esta gran efemérides, se convirtió Huesca en el centro cultural de Aragón, hasta finales del s. XIV, en que se creó el Estudio General de Zaragoza, lo que provocó largo y ruidoso pleito, dando origen a graves tensiones entre ambas universidades hermanas.

De la presencia de los dominicos en la Universidad oscense nos dan buena cuenta, primero DIAGO y después AYNSA, con más amplitud y detalles. He aquí cuanto nos refieren ambos historiadores:

“En el Estudio General y Sertoriana Universidad desta ciudad —dice Aynsa— han tenido (los Dominicos) cátedras de Theologia, desde que Pío V (1566-1572) concedió las supresas para mayores salarios”. “Primero la de Prima fr. Miguel Ferrer, el Maestro Fr. Juan de Villacampa, del convento de Calatayud y el P. Mtro. Fr. Juan Bastida (1570) del de Çaragoça que murió en el convento, siendo catedrático de Vísperas de Theologia” ⁴².

Todos ellos figuran como catedráticos a finales del s. XVI, sin que DIAGO ni AYNSA nos proporcionen fechas de su actuación académica. Ya iniciado el s. XVII, hallamos un buen número de dominicos ocupando las cátedras de Sagrada Escritura, Teología y Artes. Seguimos de nuevo a AYNSA:

“El Mtro Fr. Laurencio Ferrer, del convento de Valencia, catedrático de Theologia de Visperas; el Mtro. Fr. Francisco García; el Mtro. Fr. Juan Taraçona, catedrático de Vísperas en 1615; el Mtro. Fr. Sán-

⁴¹ REICHERT, B. M.^a, Acta Cap. Gener., vol. VII, p. 418.

⁴² AYNSA, F. Diego, *Fund. Exc. Hist. Huesca*, c. XI, p. 505; DIAGO, *Hist. Prov. Arag.*, c. 92, f. 269 v.º.



chez, catedrático de Artes; el Mtro. Fr. Juan de Biescas —era de Graus— hijo deste convento q habiendo primero leydo dos cursos de Artes en 1594, obtuvo la cátedra de Metaphisica y después de haberla tenido cuatro años leyó sucesivamente las cátedras de Theologia de Durando y de Scoto, de donde fue asumido a la de Visperas en 1605". "Finalmente obtuvo la cátedra de Prima en 1616, habiendo cumplido en 1619 los 25 años de lectura en la Universidad, sin interrupción alguna; el Mtro. Fr. Juan Bta. Femenía, de nación Mallorquin, que fue catedrático de Sagrada Escritura; el Mtro. Fr. Andrés Urive, catedrático de Theologia"⁴³.

No olvidemos que AYNSA termina su Historia de la ciudad en 1619; a partir de esta fecha queda roto el hilo histórico, lo que nos priva de ricos e interesantes datos de lo acontecido en siglos posteriores. Tan sólo hemos logrado en el s. XVII la ficha de un gran aragonés: Fr. Juan Soria y Ferrer, que se doctoró en Teología y Filosofía en la Universidad de Huesca en 1690, siendo también catedrático del mismo centro universitario⁴⁴.

Entrado el siglo XVIII acudimos a otro notable historiador oscense: el P. Ramón de HUESCA. Da por válido cuanto sus antecesores —DIAGO y AYNSA— escribieron sobre este tema, pero se lamenta de no haber encontrado en el archivo de predicadores de la ciudad

"ninguna nómina de los que enseñaron con crédito de sabios la doctrina del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino". "Yo he conocido —prosigue el P. HUESCA— a tres; el P. Mtro. Fr. Lorenzo Sánchez, que tuvo muchos años la Cátedra de Artes y de Teología; al P. Mtro. Fr. Braulio Herrera, que fue Catedrático seis años de Filosofía y cuatro de Teología; al Ilmo. Mtro. Fr. Lorenzo Lay, hijo de esta ciudad y convento, que leyó dos trienios la Cátedra de Filosofía y más de 20 años la de Teología; se perpetuó y jubiló en la de Visperas, y continuó en ella hasta el año 1777 en que el Rey Católico lo nombró Obispo de Albarracín. En 1782 pasó a la diócesis de Segorbe en donde falleció a los pocos meses"⁴⁵.

A cuanto nos dice el P. HUESCA sobre el P. Lay y Alzano podemos añadir que tan ilustre prelado nació en 1716; durante su gobierno en la sede de Albarracín, entre sus tareas pastorales, figura la creación de un pequeño centro docente de estudios primarios para la educación de la juventud. Sin duda alguna que el P. Lay, juntamente con los ya reseñados, P. Herrera y P. L. Sánchez, son los tres grandes personajes de predicadores de Huesca en el s. XVIII.

⁴³ AYNSA, F. Diego, *op. cit.*, c. XI, 565.

⁴⁴ FUENTES, Celedonio, *Escrit. Dominic. Aragón*, p. 152.

⁴⁵ HUESCA, Ramón de, *Teatro de Igl. de Arag.*, t. VII, c. 8, p. 63.



II. INQUISIDORES.

No podemos silenciar este importante cometido, pues en él estuvieron inmersos religiosos muy cualificados de la comunidad y de los que, tanto DIAGO como AYNSA, nos ofrecen valiosas referencias. En nuestros días, y a veces con sentido peyorativo, se ha censurado duramente la misión de quienes en tiempos pasados asumieron tan dura y difícil encomienda como la de velar por la pureza de la fe y costumbres de la Iglesia.

A los dominicos acudieron los poderes públicos como a especialistas en Sagrada Escritura y Teología para estudiar y asesorarse en cuantos casos de tipo doctrinal se presentaban, antes de dictar sentencia.

Fr. Ximeno de Navasa. Le dio título de Inquisidor General en toda la Corona de Aragón el Maestro de la Orden, Fr. Elías Raimundo, hallándose en Aviñón (Francia) a 22 de setiembre de 1380.

Fr. Sancho de Besarán. Le dio el mismo título el Provincial de Aragón, Fr. Juan Gurrea, estando en Tortosa, a 10 de marzo de 1413. Este Padre escribió contra las herejías de Arnaldo de Villanueva.

Fr. Matías de la Rápita, Inquisidor del Rosellón (Francia), nombrado en 26 de setiembre de 1478.

Fr. Juan Franco, Inquisidor de Aragón; tal nombre se le dio en las actas del capítulo general de Roma de 1481⁴⁶. No disponemos de más datos sobre este tema.

12. PROYECCIÓN APOSTÓLICA.

Teniendo en cuenta su condición de predicadores, es lógico afirmar que entre sus prioridades se hallaba la de la predicación de la verdad sagrada; los frailes de Santo Domingo se entregaron de lleno a una evangelización de tipo doctrinal. Contaba el convento con su equipo de predicadores, empezando por el prior, que normalmente era Maestro en Teología y, a veces, ostentaba el título de Predicador General.

a) El Rosario. Fue un apostolado específico y del que nuestros frailes realizaron una auténtica sembradura, no sólo en la ciudad, sino en las diversas poblaciones de la provincia, en las que todavía se hallan

⁴⁶ AYNSA, F. Diego, *Fund. Exc. Hist. Huesca*, c. XII, p. 565.



cofradías, altares e imágenes del Rosario. Lamentamos no disponer de los libros de cofradía, que nos hubieran proporcionado datos elocuentes sobre esta devoción mariana.

b) Otras cofradías. De ellas trata con amplitud AYNSA, pero renunciamos a su transcripción, por haberse extinguido con la salida de los frailes en la exclaustración de 1835. Siglos después, se hace eco de ellas el P. HUESCA, indicando lo siguiente:

“Hay fundadas en dicha Iglesia varias Cofradías que se ejercitan en obras de religión y de piedad. Sólo haremos mención de la Cofradía de las Almas, que es posterior”.

“Fundose en el año 1636 con autoridad de Don Francisco Navarro de Eugui, obispo de Huesca; en 1644 se renovó e instauró por su total decadencia, y desde entonces es una de las más principales y numerosas de la ciudad”.

“En el año 1650 se añadió a la Cofradía de N.^a S.^a del Sufragio de Roma, y en 1676, el Papa Clemente X concedió a todos los Cofrades tres indulgencias plenarias una en el día del ingreso; otra para el artículo de la muerte, y otra en un día festivo de cada año...”.

“Dicha Cofradía se emplea únicamente en socorrer a las almas del Purgatorio, ofreciendo por ellas continuos sufragios, especialmente el 9 de noviembre, en que da la caridad de la Misa a cuantos sacerdotes quieran celebrarla en la iglesia de Santo Domingo”⁴⁷.

En nuestra visita a la iglesia dominicana tuvimos la fortuna de comprobar estos datos, ya que en el archivo parroquial de Santo Domingo se conservan los tres libros de dicha cofradía. Cada acta va firmada por el prior del convento, como director responsable de la misma.

13. LA COMUNIDAD EN AÑOS CONFLICTIVOS.

Nos referimos principalmente a lo acontecido en dos grandes contiendas: Guerra de Sucesión y Guerra de la Independencia.

a) Guerra de Sucesión. A través de las crónicas oficiales de la ciudad que hemos consultado, advertimos una casi total coincidencia con lo acontecido en otros conventos de Aragón. Efectivamente, no tenemos noticias concretas de la postura adoptada por nuestros frailes de Huesca. Sabemos ciertamente que tal contienda (civil, por una parte; internacional, por la otra), politizó y dividió al clero secular y regular en dos bandos: el del archiduque y el de Felipe V. ¿Por cuál se inclinaron nuestros frailes?

⁴⁷ HUESCA, Ramón de, *Teatr. Hist. Igles. Huesca*, c. VIII, p. 62.



Presumimos que, al igual que sus hermanos de hábito de los conventos de Aragón, se inclinaron por la causa del archiduque Carlos. Idéntico comportamiento fue el del profesorado y estudiantes de la Universidad oscense, a la que los frailes se hallaban vinculados. Bien sabemos que la nobleza, alto clero y la Compañía de Jesús defendieron la causa borbónica.

No nos detenemos en examinar la repercusión que tuvo tal comportamiento en la ciudad y en el mismo monasterio dominicano, puesto que nos ocuparía largo espacio.

b) Guerra de la Independencia. De lo acontecido en esta larga y sangrienta contienda nos narra un testigo de la misma: el P. Mariano Rais. De su relato histórico entresacamos lo siguiente:

“Cuando entraron los franceses en Huesca en 1808, utilizaron el convento para cuartel. Se apoderaron de todas las reservas alimenticias que tenía la Comunidad e incluso de todos los útiles de trabajo para el cultivo de los campos que la misma poseía. Igualmente se llevaron toda la ropa de los frailes, ornamentos de sacristía, etc.”.

“La fábrica del convento sufrió mucho, pues dismantelaron hasta los tejados, puertas, ventanas, etc.”.

“Providencialmente respetaron la monumental iglesia, preservándola de toda destrucción, menos la pérdida del órgano que lo destruyó la muchachada de la ciudad”.

“Acogidos al decreto de 20 de mayo de 1814 del Rey Don Fernando VII, retornan los frailes y toman posesión de nuevo del convento. Para repararlo tuvieron que vender varias fincas por un importe de 20.000 duros. La Comunidad se componía de 15 sacerdotes y 5 religiosos de la obediencia”.

“De la gran biblioteca conventual pudieron salvar algunas obras de valor; del Archivo se pudo recuperar casi todo el material en escrituras, etc.”.

“Los dominicos en Huesca se distinguieron siempre por su comportamiento patriótico”⁴⁸.

Largo comentario sería preciso para analizar la situación creada por tantos años de infortunio y destrucción, cuya sembradura anticlerical se puso de manifiesto en el llamado período constitucional (1820-1823), en el que se dictaron las leyes que disolvieron las Comunidades religiosas.

⁴⁸ RAIS, Mariano-NAVARRO, L., *Hist. Prov. Arag. O.P., desde 1808 a 1818*, Imp. F. Magallón, Zaragoza, 1819.



14. VISITA CANÓNICA DE 1831.

Estimamos del máximo interés la visita que el P. Provincial de Aragón, Fr. José Casaurrán, realizó al monasterio el 22 de octubre de dicho año. En esta histórica fecha encontró en predicadores una comunidad de 22 religiosos, de los que once eran sacerdotes; seis, estudiantes, y cinco, de la obediencia. Al frente de la comunidad se halla como prior Fr. Pablo Porta ⁴⁹.

15. LA EXCLAUSTRACIÓN DE 1835.

No tenemos datos sobre la partida definitiva de nuestros frailes. Posiblemente fue en el mes de agosto, si nos atenemos a los inventarios que hemos podido consultar en otros monasterios de la región levantina.

A los pocos años de esta fecha fatídica (1840), era derribado el edificio conventual. En 1868, se edificó la torre-campanario de la iglesia; en esas fechas fue convertida en parroquia, trasladándose a ella la de San Martín.

Nada más hemos podido recoger de la brillante historia de este monasterio dominicano. Casi seis siglos permanecieron en Huesca los frailes del hábito blanco y negro de Santo Domingo, con un quehacer apostólico bien definido. Los buenos oscenses nunca podrán olvidar tan profunda huella en el campo de la cultura y de la religión. Todavía queda en pie ese artístico monumento, recuerdo de un pasado glorioso: la iglesia de Santo Domingo.

⁴⁹ ACTA CAPITULI PROVINCIALIS PROVINCIAE ARAGONIAE, O.P., *Barcinone-Valentiae*, 1917, Ephem. Rosas y Espinas, p. 67.

